

Instituto Superior de Formación Docente N° 803

LLAMADO DOCENTE ABIERTO Y PÚBLICO

(Desde el 19 hasta el 27 de agosto)

Se deja constancia que toda la documentación presentada por quienes se postulen, adquiere el carácter de Declaración Jurada.

La propuesta de trabajo será aceptada “Únicamente” en el siguiente Link:

<https://forms.gle/ATY3WNBKQv8CD1BfT7>

Ciclo Lectivo 2026

Profesorado de Educación Secundaria en Matemática - Res. 543/19

<https://isfd803-chu.infod.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/11/Profesorado-Matematica-543-19.pdf>

- **UDI del CFG II Inteligencia Artificial y sus implicancias en la enseñanza de la Matemática (2do llamado)**

4º año - Taller - 4hs cátedra – Cuatrimestral – 2º Cuatrimestre

Perfil docente: Profesor/a de Matemática.

- **El lenguaje algebraico en la Geometría (2do llamado)**

3º año - Asignatura - 5hs cátedra - Anual

Perfil docente: Profesor/a de Matemática.

- **Práctica Profesional Docente I (1er llamado)**

1º año - Prácticas Docentes – 5hs cátedra – Anual

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a profesor/a de la disciplina, y un/a profesor/a o licenciado/a en Ciencias de la Educación. En ambos casos se debe priorizar la experiencia en el Nivel Secundario.

Instituto Superior de Formación Docente N° 803

- **Algebra Lineal (1er llamado)**

2° año - Asignatura - 5hs cátedra - Anual

Perfil docente: Profesor/a de Matemática

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia - Res. 19/25

<https://isfd803-chu.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2026/03/Disenio-Curricular-NAyF.pdf>

- **Estado y Políticas Sociales (2do llamado)**

1° año - Asignatura - 4hs cátedra – Anual

Perfil docente:

- 1- Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias Políticas;
- 2- Profesor/a o Licenciado/a en Sociología;
- 3- Licenciado/a en Trabajo Social;
- 4- Profesional universitario en Ciencias Sociales con especialización en Políticas públicas/sociales.

NOTA IMPORTANTE:

Requisitos para la presentación de la documentación a entregar

1. Documentación impresa (en sobre cerrado):

- ✓ Incluir CV, antecedentes y titulación.
- ✓ El sobre debe indicar: profesorado, espacio curricular que se concursa y pseudónimo.
- ✓ Se entrega en Dirección del ISFD N° 803 (Escuela N° 42).

Instituto Superior de Formación Docente N° 803

2. Documentación impresa (en sobre cerrado):

- ✓ Incluir CV, antecedentes y titulación.
- ✓ El sobre debe indicar: profesorado, espacio curricular que se concursa y pseudónimo.
- ✓ Se entrega en Dirección del ISFD N° 803 (Escuela N° 42).

3. Propuesta pedagógica (formato digital):

- ✓ Debe presentarse sin nombre propio, utilizando únicamente el pseudónimo.
- ✓ No se deben incluir datos personales en ningún documento adjunto (programa, contrato pedagógico, etc.).
- ✓ La inclusión del nombre verdadero será motivo de no evaluación.

4. Condiciones de evaluación:

- ✓ Solo se evaluarán propuestas que utilicen los modelos institucionales disponibles en:
<https://isfd803-chu.infed.edu.ar/sitio/inscripcion-docente-abierta/>
- ✓ Se debe adjuntar la documentación respaldatoria correspondiente (antigüedad, títulos, cursos, certificaciones, etc.).
- ✓ Esta documentación debe estar legalizada por una institución escolar de cualquier nivel. En su defecto, se puede presentar original y copia para su legalización en el ISFD N° 803.
- ✓ Quienes no presenten documentación, debidamente legalizada, no recibirán puntaje en esos apartados.
- ✓ Las impugnaciones a los dictámenes de jurado podrán presentarse en caso de vicios de forma, procedimiento o arbitrariedad manifiesta, dentro de los plazos de 48 horas posteriores a la notificación fehaciente del orden de mérito. En todos los casos, la presentación deberá detallar explícitamente el/los aspectos de la evaluación que se consideran incorrectos, indicando el ítem o criterio afectado

Por cualquier consulta dirigirse al mail llamadosdocentes803@gmail.com

Fecha y hora límite de recepción de propuestas: 27 de agosto de 2026 – 20:00 hs.

Puede visitar el sitio web: <https://isfd803-chu.infed.edu.ar/sitio>

